



Intervención de Magdalena Valerio en el Consejo EPSSCO, celebrado en Luxemburgo

Magdalena Valerio: “España ha demostrado que el refuerzo de las políticas sociales es compatible con la disciplina fiscal”

- “Hemos demostrado que es posible adoptar medidas que mejoren la vida de los más vulnerables y, al mismo tiempo, respetar la disciplina fiscal”, destacó la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en funciones
- Con el voto favorable de España, el Consejo EPSSCO ha aprobado el paquete legislativo en materia social más importante aprobado por la UE desde el inicio de la crisis financiera
- Valerio defendió integrar la perspectiva de género en todos los ámbitos de la actuación política, incluida la presupuestaria

13 de junio de 2019.- La ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en funciones, Magdalena Valerio, ha intervenido hoy en el Consejo Europeo de Empleo, Política Social y Consumidores (EPSSCO), que se ha celebrado en Luxemburgo. Durante su intervención, ha remarcado que España ha demostrado, en este último año, que es posible adoptar medidas para mejorar la vida de las personas más vulnerables y, al mismo tiempo, respetar el rigor y la disciplina fiscal, lo que ha permitido a España salir del procedimiento de déficit excesivo después de diez años.

Valerio ha defendido la utilidad del Semestre Europeo para la convergencia social al alza en la UE y ha destacado que España es un ejemplo de que es posible “combinar rigor en el cumplimiento de las recomendaciones del Semestre con los objetivos nacionales”, que en el caso español ha sido el “refuerzo de la protección social en todas sus dimensiones”.

La ministra señaló que el Gobierno español está comprometido con los objetivos de estabilidad presupuestaria y defendió que la disciplina fiscal



no es incompatible con promover “de manera decidida” una mejor protección social. Prueba de ello es que España ha reforzado las políticas sociales al tiempo que ha salido del procedimiento de déficit excesivo después de 10 años, tal y como ha destacado durante su intervención en el Semestre Europeo el Vicepresidente de la Comisión Europea y Comisario del Euro y del Diálogo Social, Valdis Dombrovskis, que ha felicitado a España por su compromiso con la disciplina fiscal.

Entre las medidas aplicadas en España en el último año para reforzar la protección social, la ministra destacó la mejora de la protección por desempleo para los trabajadores de más edad, el Plan para Desempleados de Larga Duración y la revalorización de las pensiones, lo que ha permitido la ganancia de poder adquisitivo de las mismas, aún mayor en el caso de las pensiones mínimas, que han subido un 3%. Otras medidas adoptadas son la mejora de la protección social de los cuidadores no profesionales de personas dependientes, la subida del Salario Mínimo Interprofesional así como la mejora de las prestaciones de las familias con hijos.

“Es parte de nuestro objetivo que el crecimiento que actualmente experimentamos sea inclusivo, reduzca la desigualdad y nos permita no dejar a nadie atrás”, remarcó la ministra Valerio.

Sobre la futura Estrategia posterior a 2020, la ministra señaló que España espera que ésta tenga el Pilar Europeo de Derechos Sociales como referente y que sus objetivos estén en sintonía con los objetivos de **desarrollo sostenible** marcados por Naciones Unidas, así como que se tenga en cuenta el **Trabajo Decente**, definido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como objetivo estratégico internacional para contribuir a la superación de la pobreza y promover una globalización justa.

Paquete legislativo en materia social

El Consejo EPSSCO celebrado hoy en Luxemburgo ha aprobado de manera definitiva tres importantes iniciativas legislativas, que han contado con el apoyo y voto favorable de España: la Directiva de condiciones laborales transparentes y previsibles, la Directiva de conciliación de la vida

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



familiar y laboral y el Reglamento por el que se crea una Autoridad Laboral Europea.

La Directiva de condiciones de trabajo promueve a nivel europeo una protección suficiente y adecuada de las condiciones de trabajo de todas las personas trabajadoras, la Directiva de conciliación entre la vida personal y laboral avanza en el equilibrio del uso de los permisos familiares para contribuir a una mayor igualdad entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo. Por último, la creación de la Autoridad Laboral Europea, cuya sede estará en Eslovaquia tras el acuerdo alcanzado por la Unión Europea, un organismo de cooperación europeo que asistirá a los países en materias de movilidad laboral transfronteriza y de coordinación de los sistemas de Seguridad Social

Estas iniciativas suponen el paquete legislativo más importante en materia de política social aprobado en Europa desde el inicio de la crisis financiera y suponen un paso más en la materialización del Pilar Europeo de Derechos Sociales, que fue aprobado en Gotemburgo en 2017.

Perspectiva de género en la política presupuestaria

En su intervención sobre "Presupuestación de género", la titular de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social defendió integrar "de manera efectiva" la perspectiva de género en todos los ámbitos de actuación política, incluida la presupuestaria, aplicando técnicas presupuestarias con perspectiva de género. Al respecto, Valerio afirmó que España está "bien posicionada" y "fuertemente comprometida" con la promoción del principio de igualdad entre hombres y mujeres en todas las políticas presupuestarias.

Mujeres en los Consejos de Administración

En el marco del Consejo EPSCO, Magdalena Valerio intervino también en el panel sobre las "Mujeres en los Consejos de Administración", donde planteó la necesidad de contar con una Directiva europea que promueva de manera conjunta acciones en favor de "una participación más

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



equilibrada de las mujeres en los puestos de decisión de las empresas, empezando por las empresas cotizadas”.

La ministra destacó los avances de España en la esfera pública, tanto en el Gobierno, que por primera vez está compuesto por más mujeres que hombres con una participación femenina del 61%, como en el Parlamento, donde, tras las elecciones generales del pasado 28 de abril, las mujeres han pasado a ocupar el 47% de escaños, “la composición más igualitaria de nuestra historia y la más igualitaria de la Unión Europea”.

En el ámbito privado, sin embargo, la implicación de las mujeres aunque ha aumentado, sólo ha alcanzado el 23,2% en 2018, una representación “demasiado baja” que requiere, según Valerio, la necesidad de tomar, a nivel europeo, medidas que “impulsen la participación de la mujer en el mundo empresarial”.

Para Valerio “no habrá igualdad de la mujer en la UE hasta que no avancemos en todos y cada uno de los estados miembros”. Por ello, expresó su confianza en que “en breve” se pueda superar la situación de “bloqueo” actual y avanzar en soluciones.